



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: COOPERATIVA COODIGEN

Demandado: AGUDELO ZAMORA EDISSON ORLEY

Rad. 110014189037-2020-00089-00

Revisadas las diligencias de notificaciones, las mismas no se pueden tener en cuenta, toda vez que, primero, en el comunicado No. GS-2021-029562 de fecha 07 de julio de 2021 de la Policía Nacional, informan que el señor AGUDELO ZAMORA EDISSON ORLEY se encuentra retirado desde el 08 de noviembre de 2019; así mismo, indicaron el último domicilio que registran del demandado

Teniendo en cuenta lo anterior, la parte interesada deberá surtir las notificaciones en la dirección indicada en la mencionada comunicación, atendiendo las presentes observaciones.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 08 de octubre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 069

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

CAS